

SEÑAL QUARTO DEZ MARA VB
ES AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS E
NOVENTA Y DOS

Sanado B. de Marzo de 1622

En la Muy Noble y muy Real Ciudad de Murcia

Muñoz a quince de Marzo de mill e noventa e dos años
por Murcia e Ayuntamiento a hacer causas extraordinarias e causas
D. Juan Nuñez de Guzmán, Alcaide mayor de la Ciudad
D. Juan Lucas, D. Luis Galas, D. Fran. Rueda, D. Fran. de Torres
Velaz, D. Ant. sandova, Don Felix Andueza Jimenez, D. Alonso Pe
rez monte, Don Fran. Zepherino del Villar etc. e D. Ant. Salvoa del
rao =

Item de la noche

Apeticion de Juan raez H. de la villa de unido con brecha portual
en la noche de la noche y am. dia de noche y que para su cumplimiento
deba en algunas prisiones y castigos e haga el sumate para por la
accion de peccate con la accion de la noche en el dia e. El martes por
m. no. diez y ocho de noche de la noche de la noche y que no torio a los
cau. accion de la noche =

Jueces de apelas

Apeticion por Juan de apelas para el pleito que sigue de su suado
fran. susano contra Luis de los. D. Fran. de la villa de la noche e D.
Ant. Galusa suado y la accion y suacion de cumplir con el
haciendo las partes suadas =

Joseph Pucar nota
de los señores

Prum tou en rial titulo de su Mag. firmado de la real firma y
apeticion de D. fran. nicolas de castro e Gallego, conit. de la villa de
D. Juan de la villa de la noche en que ha de hacer la noche e. Juan
Gonzalez de la villa de la noche e. Juan de la villa de la noche e.
lo que de la villa de la noche e. Juan de la villa de la noche e.
mag. Comanda y que de la villa de la noche e. Juan de la villa de la noche e.
mag. Comanda y que de la villa de la noche e. Juan de la villa de la noche e.

Ñeros de la doctrina

Apeticion de fran. Gonzalez de la villa de la noche e. Juan de la villa de la noche e.
la doctrina de la villa de la noche e. Juan de la villa de la noche e.
informen el cau. patron e contador =
D. Juan de la villa de la noche e. Juan de la villa de la noche e.
de la villa de la noche e. Juan de la villa de la noche e.
de la villa de la noche e. Juan de la villa de la noche e.
de la villa de la noche e. Juan de la villa de la noche e.